

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a _____ funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día once de febrero de dos mil veinte en la instalación
radiactiva de la empresa _____, ubicada
en _____ de Guillena (Sevilla).

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación
radiactiva destinada a radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido,
cuya autorización de funcionamiento fue concedida por Resolución de la Dirección
General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de fecha 16 de
julio de 2013.

La Inspección fue recibida por D. _____
responsable de Producción y supervisora de la instalación, en representación del
titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la
seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular fueron advertidos previamente al inicio de la
inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios
recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos
públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física
o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información
o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su
carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Está constituida por un equipo de rayos X, incluido en un recinto autoblandado,
de marca _____
kV y _____ mA de tensión e intensidad máxima, cuyo puesto de control se
encuentra en el exterior del citado recinto. _____



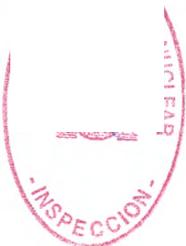
- La instalación se encuentra en un laboratorio que alberga el equipo, situado en el interior de una nave. Dispone de medios para establecer el control de acceso y de extintor de incendios. _____
- Se dispone de señalización mediante símbolo de radiactivo, colocada a un lado de la puerta de acceso al laboratorio, que no cumple con el diseño ni dimensiones reglamentarias. _____
- El equipo dispone de placas indelebles que indican su identificación y características del generador y tubo de rayos X. _____
- El equipo de rayos X se encuentra averiado y no se utiliza desde enero de 2018, motivo por el que no se han podido determinar los niveles de radiación. _____
- Se manifestó que dicho equipo de rayos X no se va a utilizar, en tanto no sea reparado y una vez revisadas sus condiciones de seguridad. _____
- Disponen de un detector de radiación de marca SE International, modelo _____

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de una licencia de Supervisor y una licencia de Operador, en vigor. _
- Según se manifestó, las dos personas disponían de control dosimétrico personal hasta diciembre de 2019, procesado por el Servicio de dosimetría de Barcelona y que se dieron de baja desde enero de 2020. _____
- Estaban disponibles los registros dosimétricos correspondientes a 2019, con resultados de fondo. _____
- Las dos personas están clasificadas como trabajadores expuestos de categoría B y realizan una vigilancia sanitaria anual en Quirón Prevención, la última en julio de 2019. _____
- No hay constancia documental de que el personal de la instalación haya recibido sesiones de formación, durante los dos últimos años. _____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible el informe correspondiente a la última revisión realizada al equipo de rayos X, en fecha 27/02/2018, por parte de la empresa _____, en representación de la firma _____ empresa suministradora del equipo. _



- Se manifestó que la empresa Electricidad Industrial _____ revisó el equipo el 27/02/2018. Disponen de registros e informes de resultados. _____
- El detector de radiación fue calibrado por última vez el 30/07/2013 por el INTE (UPC) y la última verificación fue realizada en febrero de 2018, utilizando como referencia el detector de la empresa _____
- Disponen de un Procedimiento para el mantenimiento del detector, según el cual se calibra cada seis años y se verifica anualmente. _____
- Disponen de un Diario de Operación diligenciado, incluye las fechas de las últimas revisiones de seguridad del equipo, datos administrativos relativos a la dosimetría, renovación de licencias y anotaciones sobre las e instalación, haciendo constar la no utilización del equipo de rayos X. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente a 2018 y estaba disponible y pendiente de remisión al CSN, el informe anual de 2019. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de febrero de dos mil veinte.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación de la empresa **“La Fonte Ardennaise España, SL” en Guillena (Sevilla)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



13/03/2020

✓
✓

DILIGENCIA

En relación con el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/05/IRA-3251/2020, correspondiente a la inspección realizada el día once de febrero de dos mil veinte en la instalación de “La Fonte Ardennaise España, SL”, ubicada en c/Isaac (Sevilla), durante la que no se han detectado desviaciones, el inspector que la suscribe declara:

— Párrafo dos del Acta:

Donde consta que la autorización de la instalación “fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de fecha 16 de julio de 2013”, ha de constar: *“fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en fecha 16 de julio de 2013”*

En Madrid, a 24 de junio de 2020

Fdo.:
INSPECTORA

